

Comuna de Colonia Ensayo
Departamento Diamante



ORDENANZA N° 117/26

SANCIONADO: 13 MAYO 2026

PROMULGADO: 13 MAYO 2026

PUBLICADO: 13 MAYO 2026

VISTO

La Ordenanza Tributaria N° 107/26, y;

CONSIDERANDO

Que, del relevamiento efectuado por las áreas comunales competentes se observa el incremento de costos operativos vinculados al Servicio de Recolecciones Especiales y Desagote de Pozos;

Que, dicho incremento de costos operativos demanda una actualización de las Tasas Comunales por los mencionados Servicios Especiales en pos de mantener la prestación de dichos servicios;

Por ello,

**15EL CONSEJO COMUNAL DE LA COMUNA DE COLONIA ENSAYO
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyase los Puntos A), B), D) y E) del Artículo 17º de la Ordenanza N° 107/26 vinculados al Servicio de Recolecciones Especiales y Desagote de Pozos, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

A) Recolecciones Especiales (ramas, escombros etc) 125 UNIDADES TRIBUTARIAS DE REFERENCIA

B) Costo Adicional Recolecciones especiales (Por uso de herramientas, maquinaria etc) 75 UNIDADES TRIBUTARIAS DE REFERENCIA

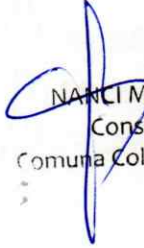
D) Desagote de Pozo 150 UNIDADES TRIBUTARIAS DE REFERENCIA

E) Segundo Desagote de Pozo (dentro de los 30 días de efectuado el primero)

75 UNIDADES TRIBUTARIAS DE REFERENCIA

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


SOFIA N. BUTAVAND
Secretaria
Comuna Colonia Ensayo


NANCI M. STANG
Consejera
Comuna Colonia Ensayo


MARIA F. CUADRA
Consejera
Comuna Colonia Ensayo


EDUARDO M. BARBIERT
Consejero
Comuna Colonia Ensayo


CRISTIAN G. KEMERER
Presidente
Comuna Colonia Ensayo


SUSANA, M. E. MINA
Consejera
Comuna Colonia Ensayo

